

DECRETO Nº 8497/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JUAN PABLO ESPARZA LUENGO.

LAJA, 26 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 790.
- 2.- Oficio N° 97 de fecha 04.10.16 de la Directora JUNAEB.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 26 de octubre de 2016, con motivo de participar en Primera Jornada Regional de Salud, que se realizará auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Esparza.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE

DISTRIBUCION:/

DAEM (2)

- Archivo SSMM/